

**COLEGIO SANTA MARÍA
ELCHE**

**INFORMACIÓN
CURRICULAR DE LAS
DISTINTAS ÁREAS**

CURSO

2022-2023

2º BACH

ÍNDICE

ACUERDOS TOMADOS POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE E.S.O. Y BACHILLERATO.....	3
LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA.....	6
VALENCIÀ: LLENGUA I LITERATURA.....	10
MATEMÁTICAS I.....	12
MATEMÁTICAS APLICADES A LES CIÈNCIES SOCIALS I.....	14
QUÍMICA.....	17
BIOLOGÍA.....	19
FILOSOFÍA.....	21
ECONOMÍA.....	23
INGLÉS.....	24
DIBUJO TÉCNICO II.....	26
FÍSICA.....	27
RELIGIÓN.....	29
HISTORIA.....	29
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II.....	31
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.....	33
FRANCÉS.....	35
ECONOMÍA DE LA EMPRESA.....	36

ACUERDOS TOMADOS POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE E.S.O. Y BACHILLERATO

En todas las materias se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Faltas de ortografía:**

Los errores ortográficos serán penalizados con 0,1 punto cada uno, hasta un máximo de 1 punto, *excepto en las tres lenguas*. Para los trabajos que deben realizar en casa no hay límite de penalización.

- **Presentación:**

La presentación de cualquier prueba o trabajo escrito debe seguir las normas conocidas por todo el alumnado. Se valorará positiva o negativamente.

Si en alguno de ellos no se ha colocado el nombre será calificado con un punto menos en primer ciclo de E.S.O., con dos puntos menos en segundo ciclo de E.S.O. y con un cero en Bachillerato.

- **Copiar:**

En caso de encontrar al alumnado copiando, se le suspenderá automáticamente el examen.

- **Puntualidad:**

BACH.

El alumno o la alumna que llegue tarde, permanecerá en el centro pero no podrá entrar a la clase, esta norma no es sólo a primera hora, sino a lo largo de toda la mañana lectiva.

ESO

El alumno o la alumna que llegue tarde, podrá entrar a clase pero el profesor/a debe informar a qué hora ha entrado su hijo/a con una incidencia en la plataforma. Tres retrasos equivalen a una falta de asistencia.

- **FALTAS INJUSTIFICADAS EN LA ESO Y EN BACHILLERATO**

Tal y como se recoge en el siguiente decreto:

DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.

Artículo 33. Las faltas de asistencia y la evaluación

Sin perjuicio de las medidas educativas correctoras que se adopten ante las faltas de asistencia injustificadas, en los reglamentos de régimen interior se establecerá el número máximo de faltas por curso, área y materia y los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos y las alumnas que superen dicho máximo, teniendo en cuenta que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede hacer imposible la aplicación del carácter continuo de la evaluación.

Acogiéndonos a este artículo, el centro determina que **la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua.**

NORMAS GENERALES

1. Los/as alumnos/as tienen el **DERECHO** y el **DEBER** de asistir regularmente a clase.
2. La falta de asistencia injustificada constituye una violación de los derechos y deberes de los alumnos.
3. Es un **DERECHO** y un **DEBER** de los **PADRES** procurar la asistencia a clase de sus hijos/as.
4. La falta reiterada de asistencia **IMPIDE** la correcta aplicación de los criterios de evaluación e **IMPIDE LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

En base a esta normativa, el Claustro de profesores, ha establecido que a partir de un **20% de faltas injustificadas** del total de las horas en una asignatura durante el curso escolar, faculta a la **NO CALIFICACIÓN** del alumno. El “no calificado” no debe entenderse como “insuficiente” sino como “pendiente de calificación”. Cada Departamento establece en su programación los adecuados mecanismos para calificar a los alumnos en estas circunstancias.

5. FALTAS JUSTIFICADAS

Son pocas las causas que justifican la ausencia escolar.

Las ausencias solo serán justificadas en los siguientes casos:

- Enfermedad. (Todas las faltas de asistencia por enfermedad deben ser justificadas, mediante un justificante médico o, en su defecto, mediante la cita expedida o justificante de los administrativos de los centros de salud)
- Situaciones de emergencia familiar.
- Deber inexcusable de carácter público o privado.

- Fallecimiento de un familiar.
- Otras causas comunicadas con la debida antelación a los profesores.

Se les pide a los Padres de Familia/Tutores, en la medida de lo posible, que tomen las citas médicas fuera del horario escolar.

LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS POR PARTE DE LA FAMILIA SE APORTARÁ AL TUTOR/PROFESORES EN LOS SIETE DÍAS SIGUIENTES A SU INCORPORACIÓN EN EL CENTRO. EN CASO CONTRARIO LA FALTA SE CONSIDERARÁ NO JUSTIFICADA.

6. Los responsables, a la vista de la documentación que se aporta, de entender que la falta es justificada son, por este orden: el tutor o tutora, la Jefatura de Estudios y la Dirección del centro.

- **Ausencias en los exámenes finales de la última evaluación.**

En el caso de que un alumno no pueda realizar los últimos exámenes de evaluación de junio, por motivos justificados, el claustro decidirá el procedimiento a seguir analizando las circunstancias y la trayectoria del curso.

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

— Criterios de calificación de cada evaluación:

- La evaluación es continua y la materia es acumulativa. Por ello, a partir de la 2ª evaluación se harán preguntas sobre los conceptos de las evaluaciones anteriores.
- **La nota final de la evaluación** será la nota media obtenida del **80% de los exámenes de evaluación**, dos controles: el primero a mitad de evaluación y valdrá el 40%. El segundo examen en la semana de exámenes de evaluación, el otro 40%, **y del 20% de las notas de clase** (cuando alguna de las pruebas de clase no se realice, este porcentaje se sumará a los controles de evaluación).
- **La nota media mínima** de los dos controles de evaluación tendrá que ser un cuatro (4), si no fuera así, no se podrá extraer la media con las notas de clase y, por tanto, la evaluación estará suspendida. La calificación de esta evaluación será la que resulte de la media de los controles de evaluación.
- Por otra parte, cada positivo o negativo será valorado con 0,1, para sumarlo o restarlo a las notas de clase.
- En las pruebas escritas será **obligatorio** que el alumno redacte la contestación de las preguntas que así lo exijan; en caso contrario, **no se corregirán**.
- Cualquier actividad o trabajo presentado fuera de la fecha fijada no se corregirá y será calificado negativamente.
- La nota final **de evaluación** subirá o bajará hasta un punto teniendo en cuenta la actitud. Para ello se observarán los siguientes aspectos: que trae a clase todo el **material** que necesita (cuaderno, libro, diccionario, etc.); la **realización de las tareas** propuestas en cada sesión; la utilización frecuente del **diccionario**; la **participación activa** en la clase y el esfuerzo diario por **expresarse con corrección**.
- **Valoración de la ortografía:**
 - Por cada falta ortográfica: 0,25.
 - Por cada tilde (**incluida la de la ñ**) o por cada diéresis: 0,1
 - Por cada punto de la i o de la j que no se ponga o se ponga en las mayúsculas: 0,1. (Advertencia: es un punto, no un círculo).

- También se penalizará la separación silábica incorrecta y la mala utilización de los signos de puntuación con 0,1.
- **Debe realizarse con claridad la escritura de mayúsculas y minúsculas**, cuando no se hiciera, se penalizará como si fuese una falta de ortografía.
- **En el caso que la mayúscula se encuentre dentro del título de una obra se descontará solo 0,1.**
- Por cada título de una obra sin subrayar: 0,1.
- Siempre que el alumno cometa errores ortográficos deberá realizar la copia de estas palabras **30 veces**.
- **Se restará tres puntos (3) como máximo por errores ortográficos cometidos en cualquier prueba escrita.**
- **Presentación de las pruebas escritas. Calificación de los copiados:**
- **Cualquier prueba escrita** que no siga las pautas fijadas de correcta presentación será penalizada hasta con **1 punto** menos en la nota global de dicha prueba.
- Los primeros días de clase, se le recordará al alumno cómo debe realizar la presentación de cualquier prueba escrita.
- Una vez terminado este período, el alumno deberá entregar un total de **4 copiados** en la 1ª evaluación. Se bajará un (1) punto la nota final de clase por:
 - No presentar los copiados, por su incorrecta realización o por presentar un número inferior al exigido.
- Si en esta 1ª evaluación, las pruebas escritas y los copiados están correctamente presentados, quedará exento de su realización en la siguiente evaluación. En caso contrario, realizará de nuevo los **4 copiados**. Se seguirá este mismo criterio en las siguientes evaluaciones.
- Se podrán realizar de los temas de literatura trabajados en clase con el fin de que le sirva al alumno de refuerzo de lo estudiado, o de cualquier otra asignatura que considere más ventajosa para él, **nunca sobre tema libre**, si así fuera no se calificarán y, por tanto, se restará 1 punto a la nota final de clase.

- **No se añadirá un (1) punto por su correcta presentación.**

- **Correcta presentación**

COPIADOS: Un copiado bien presentado tiene que seguir las siguientes pautas:

- El alumno debe elaborar su propia falsilla.
- Margen Superior: 2cm.
- Margen Izquierdo: 2cm.
- Margen Derecho: 1,5cm.
- Margen Inferior: 1,5cm.
- Debajo de la primera línea: Apellidos, Nombre, Curso, Número (en este orden).

Alinear los datos al margen derecho.

- La segunda línea en blanco.
- En la tercera línea: se comienza en esta línea. Si hay título (centrado), se coloca aquí.
- En la cuarta línea: se empieza a escribir con sangrado (2 cm).
- La penúltima línea se deja en blanco.
- El número de página: en la última línea (1/10, 2/10, ...), **solo por el anverso de la hoja y centrado.**
- En la cara posterior de la falsilla: se empieza en la primera línea (sin sangrado, salvo que coincida con un punto y aparte). Se acaba de escribir en la penúltima línea.

- **Refuerzo positivo:** Se subirá un punto la nota conseguida en cualquier prueba escrita, sino hay ningún error ortográfico y la caligrafía y la presentación son correctas.

- **No presentación a los controles de evaluación:**

- En la primera y en la segunda evaluación, si el alumno no se presenta a los controles de evaluación y siempre que aporte debidamente justificada su ausencia, se seguirán los siguientes criterios: si no hace ninguno de los dos controles o solo hace uno, la nota de la evaluación será **No Calificado**, pero todas las notas de esta, tanto la del examen que haya hecho como las notas de clase, entrarán a formar parte del porcentaje que corresponda de la evaluación siguiente. La nota de la evaluación no calificada será la misma que la que

obtenga el alumno en la siguiente. Si esta ausencia no está perfectamente justificada, la nota de la evaluación será un 0.

- Si la ausencia es en la tercera evaluación, el alumno se presentará al examen de recuperación que se realizará en las fechas que se indiquen.
- Si la ausencia es en el examen de recuperación de la tercera evaluación, será el claustro de profesores el que marque los criterios que se hayan de seguir para evaluar al alumno.
- Si el alumno no se presenta a la prueba extraordinaria, la nota será **No Presentado**.

- **Nota final de curso:**

- La **nota final de curso** se obtendrá de la media de las notas de las tres evaluaciones, siempre que todas ellas estén aprobadas o suspendidas.
- Si el alumno suspende la última evaluación y tenía las dos primeras aprobadas, la nota final será la de la tercera evaluación.
- **La nota global final de curso** será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones y de la nota que resulte, siempre que esté aprobada, se tendrá en cuenta la progresión positiva del alumno a lo largo del curso para mejorarla hasta 1 punto.

- **Recuperación:**

- Una evaluación **insuficiente** queda recuperada, con una nota de 5, si la nota de la evaluación siguiente es positiva. Del mismo modo, si el alumno **suspende la 3ª evaluación**, aun cuando tenga las dos primeras aprobadas, la asignatura quedará **suspensa**. Los alumnos que tengan suspendidas las dos primeras evaluaciones tendrán, por tanto, la oportunidad de aprobar la asignatura superando la 3ª evaluación.
- Si, así todo, la materia continuara suspensa, el alumno podrá hacer un examen global en los últimos días del curso para superarla. Este examen también lo podrán realizar aquellos alumnos que quieran subir nota.
- Los alumnos que decidan presentarse a subir la nota final de curso tendrán la oportunidad de mejorarla en un punto (1 punto) o, por el contrario, bajarla también en un punto (1 punto) si la nota de este examen es superior o inferior a la nota global final de curso. En esta nota **ya se habrá incluido el punto de la actitud** a los alumnos que han demostrado a lo largo del curso su esfuerzo y participación diaria, por tanto, si, aun así, deciden presentarse al examen de subir nota **deberán igualar o superar dicha nota final**.

VALENCIÀ: LLENGUA I LITERATURA

- En tota l'etapa avaluarem l'aconseguint dels objectius i l'assimilació dels continguts previstos en cada tema.
- L'*avaluació és contínua*, avaluant la progressió de l'alumne/a al llarg del curs; global, tenint en compte l'adquisició tant de coneixements com de procediments adequats i l'actitud de l'alumne/a.
- En 2n de BATX, tots els continguts explicats i treballats en classe formen part dels *continguts mínims*. No hi ha continguts considerats del màxim.
- La *nota d'una avaluació* serà la mitjana obtinguda del **80% dels exàmens d'avaluació** (dos controls del 40% cadascun. El primer arreplegarà tota la matèria vista fins al moment i el segon anirà dirigit a posar en pràctica aquestos continguts segons el model de l'EBAU), més el **20% de les proves de classe** (gramàtica, fonètica, ortografia...). Quan alguna d'aquestes proves no es realitze, aquest percentatge se sumarà al dels controls d'avaluació. Per altra banda, la *nota mitjana mínima dels dos controls d'avaluació* haurà de ser un **quatre (4)**, si no fora així, noes podrà extraure la mitjana amb les notes de classe i, per tant, l'avaluació estarà suspesa.
- La *nota mitjana de les proves de classe* serà modificada ja que per cada positiu o negatiu que l'alumne obtinga en les activitats orals i escrites de classe, es pujarà o baixarà, respectivament 0,1 aquesta mitjana.
- Quant a la *presentació d'exercicis escrits*, quan un/a alumne/a tinga, al llarg d'una avaluació, dues proves escrites mal presentades se li baixarà mig punt la nota mitjana de classe.
- La *valoració de l'ortografia* variarà segons el tipus d'activitat (control final d'avaluació, proves de classe, dictats, ...).¹

-No-presentació al control final de l'avaluació:

- Quan un alumne/a *no es presente* a un control o als dos controls finals de la primera o de la segona avaluació, per motius justificats convenientment, la nota que li apareixerà al butlletí serà **No Qualificat**; si l'alumne/a no justifica la seua absència, la nota de l'avaluació serà un 0. En el cas que un alumne/a no siga qualificat en alguna d'aquestes avaluacions i aprobe al final del curs, l'avaluació que no tenia qualificada serà valorada amb la nota que resulte de fer la mitjana entre les notes de classe de l'avaluació no qualificada i la mitjana dels controls finals de l'avaluació següent. Si l'alumne/a no es presenta a l'última prova de maig, s'aplicaran els criteris acordats pel claustre. Si la prova a què no es presenta l'alumne/a és la prova extraordinària, la nota que li apareixerà al butlletí serà No Presentat.
- La *valoració de l'ortografia* variarà segons el tipus d'activitat (control final d'avaluació, proves de classe, dictats, ...).²

-Nota final de curs:

- Pel que fa a la *nota global final*, serà la mitjana entre les notes obtingudes en les tres avaluacions i, a partir de la nota que resulte, sempre que siga aprovada, es valorarà l'*actitud*, positiva o negativa, mostrada per l'alumne/a *al llarg de tot el curs* cap a l'àrea de Valencià per millorar-la fins a un màxim d'1 punt o per deixar-la tal i com està. Cal afegir que si un alumne/a no aprova la tercera avaluació ni tampoc aprova el control de recuperació de finals de maig, la nota global final serà l'obtinguda en el control de recuperació. Posat que un alumne o alumna **aprove el control de recuperació**, la nota global **final** serà la **mitjana** entre la nota del control de **recuperació** i les notes finals de la **primera i segona avaluació**.

¹ Per a més concreció, vegeu els fulls dels acords d'ortografia i lèxic del Departament.

² Per a més concreció, vegeu els fulls dels acords d'ortografia i lèxic del Departament.

- Com que la **matèria** d'aquesta àrea és **acumulativa** i els conceptes i procediments treballats en una avaluació no poden suprimir-se en la següent, una avaluació no superada queda **recuperada**, amb una nota de cinc, quan l'avaluació següent és positiva. En finalitzar la tercera avaluació, podran presentar-se a un control global optatiu aquells/es alumnes que no hagen superat l'àrea i vulguen recuperar-la. L'alumnat que no haja pogut aprovar la matèria al mes de maig, podrà presentar-se a la prova extraordinària en les dates que determine el col·legi segons el calendari establert per la Conselleria.
- Per últim, finalitzada la tercera avaluació, també es donarà l'opció de presentar-se a un control global als alumnes que hagen aprovat i vulguen intentar **pujar la nota global final** del curs. Podran millorar-la en un punt o, pel contrari, baixar-la també en un punt si la nota d'aquest examen és **superior o inferior a la nota global final de curs**. En aquesta nota ja s'haurà tingut en compte la progressió de l'alumne i s'haurà considerat **el punt de l'actitud**, per tant, caldrà igualar o superar aquesta nota.

MATEMÀTICAS I

Totes les activitats realitzades per el/la alumne/a, es qualificaran segons els següents criteris:

- **Qualificació final de cada avaluació.**- La nota final de l'avaluació i que apareix en el butlletí, s'obté de la següent manera:

- 65% de la nota obtinguda en l'examen d'avaluació. Aquest percentatge no es calcularà si la qualificació en aquesta prova no supera un mínim de 4, i en aquest cas la nota que apareixerà en el butlletí es correspondrà amb l'obtinguda en aquest examen.
- 30% de la nota mitjana de les qualificacions obtingudes en els controls realitzats després de cada tema.
- 5% de la mitjana de les notes corresponents a exercicis voluntaris i obligatoris, correccions en la pissarra, exposicions en classe, revisió de quaderns, preguntes orals, actitud en classe, etc. donant major pes a les activitats individuals realitzades per el/la alumne/a. En el cas de no tindre notes suficients en una avaluació per aquest concepte, aquest percentatge, o part d'aquest, se sumarà al percentatge dels controls.

- **Qualificació global del curs.-** Correspondrà a la mitjana de les notes finals obtingudes en cadascuna de les avaluacions segons la següent proporció:

1a Avaluació 20%

2a Avaluació 30%

3a Avaluació 50%.

- **Examen final.-** En finalitzar el curs els/as alumnes/as tindran una prova global, diferenciant entre:

Els/as alumnes/as que hagen aprovat la matèria: podran presentar-se per a intentar pujar la qualificació global de l'assignatura. Es pujarà com a màxim 1 punt, i sempre que la nota de l'examen supere, almenys, a la nota mig punt inferior a la que volen optar. En cap cas es pot suspendre per aquesta prova.

Aquest examen, a més, contribueix a repassar i consolidar els continguts treballats al llarg de tot el curs.

Els/as alumnes/as que no hagen aprovat la matèria: podran presentar-se per a recuperar l'assignatura. En el cas de superar aquest examen, la nota final serà de 5 per a aquesta assignatura, excepte per a aquells que tenen aprovades les dues primeres avaluacions, i en aquest cas la nota de l'examen de recuperació substituirà a la de la 3a avaluació.

- **Sistema de recuperacions.-** La matèria és acumulativa, de manera que en cada examen d'avaluació el/la alumne/a haurà de repassar la matèria anterior (en tots els exàmens d'avaluació apareixeran o poden aparèixer conceptes treballats fins a aqueix moment). D'aquesta manera els/as alumnes/as que no aconsegueixen superar una avaluació la recuperen quan superen la següent avaluació i la seua nota de recuperació serà un 5.

Els/as alumnes/as que no superen la tercera avaluació es presentaran a l'examen final i obtindran un 5 com a nota de la 3a, en el cas de superar aqueix examen.(En aquest cas la nota del curs es correspon amb 20% nota de la 1ªAv+30% nota de la 2ªAv+50% de 5).

Com a excepció els alumnes que únicament suspenen la 3a avaluació però tenen les altres dues avaluacions anteriors aprovades sense haver de recórrer a l'avaluació contínua (no seria el cas en el qual no s'aprove alguna de les avaluacions), es prendrà la nota de la recuperació final com a nota de l'examen d'avaluació de la 3a, fent-se mitjana amb les notes de la mateixa avaluació, segons estiga establert en els criteris de qualificació i posteriorment, la nota final del curs (nota de l'expedient) s'obtindrà segons criteris de qualificació, prenent la nova nota de la 3a avaluació.

- **Recuperació extraordinària.**- Hauran de recuperar en la convocatòria extraordinària tots/as els/as alumnes/as que no hagen superat la matèria al juny en cap de les oportunitats que es donen. Els continguts de l'examen, seran tots els treballats durant el curs. En aquesta prova la qualificació obtinguda per a l'assignatura, serà la corresponent a la nota de l'examen.

- **Recuperació de l'assignatura pendent del curs anterior:** Si un alumne, en l'avaluació final ordinària, té pendent l'assignatura de Matemàtiques I (1r Batxillerat) podrà recuperar aquesta assignatura si es donen aquestes dues condicions:

- Ha aprovat l'assignatura corresponent de 2n Batxillerat.
- Ha obtingut una nota mínima de 3 en l'última convocatòria de l'assignatura pendent.

- **No presentació als exàmens.**- Durant el curs, si per falta degudament justificada l'alumne no poguera realitzar l'examen final d'avaluació, aquesta avaluació es qualificarà amb la part corresponent a les notes de classe i controls realitzats. En l'avaluació següent se li qualificarà l'avaluació anterior amb els controls de l'avaluació no qualificada i l'examen d'avaluació de l'avaluació següent amb els percentatges habituals.

En cas que es tractara de no assistència a un control, per una causa degudament justificada, el percentatge d'aquesta prova se sumarà al de l'examen d'aquesta avaluació.

MATEMÀTICAS APLICADAS A LES CIÈNCIES SOCIALS I

Totes les activitats realitzades per el/la alumne/a, es qualificaran segons els següents criteris:

- **Qualificació final de cada avaluació.**- La nota final de l'avaluació i que apareix en el butlletí, s'obté de la següent manera:

- 65% de la nota obtinguda en l'examen d'avaluació. Aquest percentatge no es calcularà si la qualificació en aquesta prova no supera un mínim de 4, i en aquest cas la nota que apareixerà en el butlletí es correspondrà amb l'obtinguda en aquest examen.

- 30% de la nota mitjana de les qualificacions obtingudes en els controls realitzats després de cada tema.

- 5% de la mitjana de les notes corresponents a exercicis voluntaris i obligatoris, correccions en la pissarra, exposicions en classe, revisió de quaderns, preguntes orals, actitud en classe, etc. donant major pes a les activitats individuals realitzades per el/la alumne/a. En el cas de no tindre

notes suficients en una avaluació per aquest concepte, aquest 5%, o part d'aquest, se sumará al percentatge dels controls.

- **Qualificació global del curs.**- Correspondrà a la mitjana de les notes finals obtingudes en cadascuna de les avaluacions segons la següent proporció:

1a Avaluació 20%

2a Avaluació 30%

3a Avaluació 50%.

- **Examen final.**- En finalitzar el curs els/as alumnes/as tindran una prova global, diferenciant entre:

Els/as alumnes/as que hagen aprovat la matèria: podran presentar-se per a intentar pujar la qualificació global de l'assignatura. Es podrà pujar com a màxim 1 punt. En cap cas es pot suspendre per aquesta prova.

Aquest examen, a més, contribueix a repassar i consolidar els continguts treballats al llarg de tot el curs.

Els/as alumnes/as que no hagen aprovat la matèria: podran presentar-se per a recuperar l'assignatura. En el cas de superar aquest examen, la nota final serà de 5 per a aquesta assignatura, excepte per a aquells que tenen aprovades les dues primeres avaluacions, i en aquest cas la nota de l'examen de recuperació substituirà a la de la 3a avaluació.

- **Sistema de recuperacions.**- La matèria és acumulativa, de manera que en cada examen d'avaluació el/la alumne/a haurà de repassar la matèria anterior (en tots els exàmens d'avaluació apareixeran o poden aparèixer conceptes treballats fins a aqueix moment). D'aquesta manera els/as alumnes/as que no aconseguisquen superar una avaluació la recuperen quan superen la següent avaluació i la seua nota de recuperació serà un 5.

Els/as alumnes/as que no superen la tercera avaluació es presentaran a l'examen final i obtindran un 5 com a nota de la 3a, en el cas de superar aqueix examen.(En aquest cas la nota del curs es correspon amb 20% nota de la 1ªAv + 30% nota de la 2ª Av + 50% de 5).

Com a excepció els alumnes que únicament suspenen la 3a avaluació però tenen les altres dues avaluacions anteriors aprovades sense haver de recórrer a l'avaluació contínua (no seria el cas en el qual no s'aprove alguna de les avaluacions), es prendrà la nota de la recuperació final com a nota de l'examen d'avaluació de la 3a, fent-se mitjana amb les notes de la mateixa avaluació,

segons estiga establert en els criteris de qualificació i posteriorment, la nota final del curs (nota de l'expedient) s'obtindrà segons criteris de qualificació, prenent la nova nota de la 3a avaluació.

- **Recuperació extraordinària.**- Hauran de recuperar en la convocatòria extraordinària tots/as els/as alumnes/as que no hagen superat la matèria al juny en cap de les oportunitats que es donen. Els continguts de l'examen, seran tots els treballats durant el curs. En aquesta prova la qualificació obtinguda per a l'assignatura, serà la corresponent a la nota de l'examen.

- **Recuperació de l'assignatura pendent del curs anterior:** Si un alumne, en l'avaluació final ordinària, té pendent l'assignatura de Matemàtiques aplicades a les Ciències Socials I (1r Batxillerat) podrà recuperar aquesta assignatura si es donen aquestes dues condicions:

- Ha aprovat l'assignatura corresponent de 2n Batxillerat.

- Ha obtingut una nota mínima de 3 en l'última convocatòria de l'assignatura pendent.

- **No presentació als exàmens.**- Durant el curs, si per falta degudament justificada l'alumne no poguera realitzar l'examen final d'avaluació, aquesta avaluació es qualificarà amb la part corresponent a les notes de classe i controls realitzats. En l'avaluació següent se li qualificarà l'avaluació anterior amb els controls de l'avaluació no qualificada i l'examen d'avaluació de l'avaluació següent amb els percentatges habituals.

En cas que es tractara de no assistència a un control, per una causa degudament justificada, el percentatge d'aquesta prova se sumarà al de l'examen d'aquesta avaluació

Activitats de reforç i ampliació

S'utilitzaran les activitats de consolidació (reforç) que s'inclouen dins de la guia docent del projecte SABA. Es realitzaran, així mateix, els exàmens de les últimes convocatòries de la PAU.

QUÍMICA

Todas las actividades realizadas por el/la alumno/a, se calificarán según los siguientes criterios:

- **Calificación final de cada evaluación:** La nota final de la evaluación y que aparece en el boletín, se obtiene del siguiente modo:
 - 70 % de la nota obtenida en el examen de evaluación. Este porcentaje no se calculará si la calificación en esta prueba no supera un mínimo de 4, y en este caso la nota que aparecerá en el boletín se corresponderá con la obtenida en este examen.
 - 20 % de la nota media de las calificaciones obtenidas en los controles realizados después de cada tema.
En el caso de no realizar estos controles de tema por motivos de distribución temporal de contenidos, el porcentaje correspondiente se añadirá al del examen de evaluación.
 - 10 % de la media de las notas correspondientes a ejercicios voluntarios y obligatorios, correcciones en la pizarra, exposiciones en clase, revisión de cuadernos, preguntas orales, actitud frente a la asignatura, etc.... dando mayor peso a las actividades individuales realizadas por el/la alumno/a.
- **Calificación global del curso:** Corresponderá a la media de las notas finales obtenidas en cada una de las evaluaciones según la siguiente proporción:

1ª Evaluación 20 %, 2ª Evaluación 30 %, 3ª Evaluación 50 %.
- En las **pruebas escritas correspondientes a cada evaluación**, se incluirán contenidos mínimos de evaluaciones anteriores con el fin de establecer una continuidad en el proceso y también con el fin de facilitar la recuperación, de modo que, en el caso de los/las alumnos/as que no superen alguna evaluación, la recuperarán con la calificación de 5, superando la siguiente.
- Los/as alumnos/as que no superen la tercera evaluación se presentarán al examen final y obtendrán un 5 como nota de la 3ª, en el caso de superar ese examen.

Como excepción, los alumnos que únicamente suspenden la 3ª evaluación, pero tienen las dos evaluaciones anteriores aprobadas sin haber tenido que recurrir a la evaluación continua, deberán presentarse al examen final. La nota obtenida en este examen final se tomará como nota del examen de 3ª evaluación, y posteriormente se sacará la media con el

resto de las notas de esa evaluación usando los porcentajes establecido en los criterios de calificación y posteriormente, la nota final del curso se obtendrá según criterios de calificación.

- **Examen final:** Al finalizar el curso los/as alumnos/as tendrán una prueba global, diferenciando entre:

Los/as alumnos/as que hayan aprobado la materia: podrán presentarse para intentar **subir la calificación** global de la asignatura. Se podrá subir como máximo 1 punto. En ningún caso se puede suspender por esta prueba.

Este examen, además, contribuye a repasar y consolidar los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso.

Los/as alumnos/as que no hayan aprobado la materia: podrán presentarse para **recuperar** la asignatura. En el caso de superar este examen, la nota final será de 5 para esta asignatura.

-Prueba extraordinaria de junio/julio: Tendrán que recuperar en esta convocatoria todos/as los/as alumnos/as que no hayan superado la materia en junio en ninguna de las oportunidades que se dan. Los contenidos del examen, serán todos los trabajados durante el curso. En esta prueba la calificación obtenida para la asignatura será la correspondiente a la nota del examen.

-No presentación a exámenes:

Si durante el curso, y con motivo debidamente justificado, el/la alumno/a no pudiera realizar algún control de tema, el porcentaje de esta prueba se sumará al del examen de su correspondiente evaluación.

Si durante el curso, y con motivo debidamente justificado, el/la alumno/a no pudiera realizar el examen de evaluación, dicha evaluación no se calificará. Para calcular la calificación global del curso se obtendrá la nota de dicha evaluación con los porcentajes habituales de controles y actitud de la evaluación no calificada, y se tomará como nota de control de dicha evaluación, la calificación obtenida en el examen de la evaluación siguiente. Si se tratase de la tercera evaluación el/la alumno/a tendría obligación de presentarse al examen final, y en caso de superarlo su nota de tercera evaluación se calcula a partir de los porcentajes habituales, tomando como nota del examen de 3ª evaluación la nota del examen final.

BIOLOGÍA

- **Calificación final en cada evaluación:**

- En cada evaluación se realizarán dos exámenes, uno a mitad de la evaluación y otro al final. En cada uno de ellos el alumnado se examinará de toda la materia que se haya explicado hasta ese momento.
- La nota del examen final de evaluación supone el 70% de la nota final de la misma, siendo necesario obtener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 para poder calcular la media de la evaluación. Si no se alcanzara esta nota mínima, la calificación que aparecerá en el boletín de notas será la de este examen.
- El 30% restante corresponderá a la nota del examen realizado a mitad de evaluación, no siendo necesario alcanzar una nota mínima para calcular la media. Caso de suspender esta prueba, se podrá recuperar con un 5 si en el examen final de la evaluación se alcanza una nota igual o superior a 6,5 puntos sobre 10.
- Durante el curso, la nota que aparecerá en el boletín será la correspondiente a la parte entera de la calificación numérica obtenida teniendo en cuenta los criterios anteriores, sin aplicar redondeo matemático a las cifras decimales, aunque estas serán tenidas en cuenta en el cálculo de la calificación global del curso.

- **Calificación global del curso:**

- Si la nota final de la 3ª evaluación es igual o superior a 4 puntos sobre 10, se calculará la calificación global del curso haciendo la media ponderada de las notas finales obtenidas en cada una de las evaluaciones según la siguiente proporción: primera evaluación 20%, segunda evaluación 30% y tercera evaluación 50%.
- Cuando la media final así obtenida sea igual o superior a 4,5 puntos sobre 10, se sumarán hasta 1,5 puntos en función de la nota media obtenida en las actividades realizadas durante todo el curso.
- La actitud de cada alumno/a frente a la asignatura también será tenida en cuenta, redondeando al alza o a la baja la calificación numérica final. En este apartado se valora asistencia, participación en clase (realización de preguntas oportunas, respuesta a las

preguntas orales de la profesora), contribución a la creación de un buen ambiente que favorezca el aprendizaje en clase y realización de las actividades que se propongan.

- **Actividades obligatorias:**

- En cada evaluación, si la media de las pruebas obligatorias realizadas después de cada unidad es igual o superior a 5 puntos sobre 10, subirá un punto la nota del examen final. La media se calculará sumando las calificaciones obtenidas y dividiendo por el total de pruebas programadas por la profesora.
- A final de curso, la media de todas las actividades obligatorias realizadas subirá la nota global de forma proporcional según dicha media, hasta 1,5 puntos. La nota media de estas actividades se calculará sumando todas las calificaciones obtenidas y dividiendo por el número total de pruebas realizadas durante el curso menos tres, ya que en cada evaluación se descartará la prueba calificada con la nota más baja (una por evaluación).

- **Sistema de recuperaciones:**

- La materia es acumulativa, de manera que en cada evaluación el/la alumno/a deberá repasar la materia de la evaluación anterior. La recuperación de las evaluaciones no superadas se realizará a lo largo de curso, aprobando el primer examen después de la evaluación no superada o aprobando la evaluación siguiente.
- La nota de recuperación para sacar la media global del curso es de 5.
- Los alumnos y las alumnas que no alcancen la suficiencia en la 3ª evaluación podrán presentarse a un examen para recuperar antes de las pruebas extraordinarias. Si en dicha recuperación no lograran tampoco aprobar la materia, podrán intentarlo de nuevo en el examen extraordinario que tendrá lugar en los días que el centro determine para ello, según el calendario que establezca la Conselleria.
- El alumnado que no alcance la suficiencia en la asignatura en dicha prueba extraordinaria y no promocione, tendrá que presentarse a las pruebas extraordinarias que se organicen para recuperar la materia durante el curso siguiente.

- **No realización de exámenes:**

- Durante el curso, si por motivo justificado (razones médicas o situaciones familiares graves o deberes ineludibles adecuadamente justificados) el/la alumno/a no pudiera realizar el

examen final de evaluación, no se calificará la evaluación. En este caso, para calcular la media global del curso se tomará como nota del examen final para sacar la media de la evaluación la nota del primer examen de la evaluación siguiente.

- En caso de no haber podido realizar el examen parcial por una causa debidamente justificada, si el/la alumno/a tiene una nota igual o superior a 4 puntos sobre 10 en el examen final de evaluación, el porcentaje correspondiente al examen parcial se calculará a partir de la nota obtenida al sumar el 70 % de la nota del examen final de evaluación y el 30% de la media de las notas de las actividades obligatorias realizadas durante la evaluación, siempre y cuando el alumno o alumna hay realizado como mínimo el 75% de estas actividades.
- Los casos no contemplados en estos criterios serán comunicados a Jefatura de Estudios y al equipo docente para su valoración.

- **Presentación:**

- Se tendrá en cuenta en todas las actividades escritas, que deberán ajustarse a las normas explicadas a principio de curso.
- No se corregirán hojas sueltas (sean preguntas de examen o cualquier otro tipo de ejercicio o actividad) en las que no aparezca el nombre del alumno o la alumna.

FILOSOFÍA

1. Se evaluará el logro de los objetivos y la asimilación de los contenidos previstos en cada tema.
2. La **calificación** en cada una de las evaluaciones se determinará de la siguiente forma:
 - **Conceptos**
 - ◆ Controles escritos (80 %): si en una evaluación se realizara más de un examen, la nota correspondiente a este apartado será la resultante de la media ponderada de los controles efectuados (según el número de temas incluido en cada control).
 - **Procedimientos (10%)**
 - ◆ La presentación de ejercicios – COMENTARIOS DE TEXTO - correctamente realizados y expuestos.
 - ◆ La exposición, oral o escrita, y de forma clara y coherente, del resultado de trabajos realizados individual o colectivamente.

- **Actitud**

Participación e interés en clase (10%). Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar: las intervenciones orales, la realización de las actividades, la presentación del cuaderno de clase, la presentación de trabajos obligatorios y voluntarios.

Cada actitud positiva (+) se valorará en un 10; si tiene fallos se valorará en un 5 (+-) y si es negativa en un 0 (-). Luego se obtendrá la media aritmética de todas las valoraciones. Si algún alumno no tuviese valoración se le pondrá en la actitud (para no desvirtuar el resultado final) el valor de la media ponderada de los resultados de conceptos y procedimientos.

3. **La evaluación será acumulativa**, incluyendo los controles de la 2ª evaluación preguntas sobre los temas impartidos en la primera evaluación, y en la tercera, sobre toda la materia. En las evaluaciones se llevarán a cabo un ejercicio escrito obligatorio. Para hacer la media con otras notas, la nota media de los controles o del control único no deberá ser inferior a cuatro.
4. La **nota final** será la correspondiente a la nota media resultante de las tres evaluaciones.
5. **Se recuperará una evaluación** aprobando la siguiente.
6. El alumno que llegue a final de las tres evaluaciones sin haber aprobado deberá presentarse a un **control final global** de los aspectos esenciales de toda la asignatura. Para aprobar la asignatura será suficiente obtener un cinco en dicho examen, y su nota media final de la asignatura se hallará de la media de todas las evaluaciones y esa nota final.
7. También podrán presentarse a dicho examen final los alumnos que deseen **subir nota**, en el que el contenido será global de toda la materia. Su calificación será la obtenida en dicho control final.
8. Posteriormente, los alumnos que no hubiesen superado la asignatura, en la Convocatoria Extraordinaria realizarán un examen de toda la materia. La calificación obtenida en dicho examen será la nota final de la asignatura.
9. A lo largo del curso se podrá recuperar la materia pendiente de cursos anteriores en dos ocasiones. La calificación obtenida en dicho examen será la nota final de la asignatura.

ECONOMÍA

Todas las actividades realizadas por el alumno y la alumna se calificarán según los siguientes criterios:

1. Calificación final de cada evaluación. La nota final de la evaluación y que aparece en el boletín, se obtiene del siguiente modo:

- **50 %** de la nota media obtenida en la realización de los diferentes **TRABAJOS O PROYECTOS COOPERATIVOS O INDIVIDUALES** a los largo de la evaluación. El alumnado deberá realizar trabajos cooperativos/grupales que fomenten la autonomía en el aprendizaje valorándose su participación dentro del equipo.
- **30%** de la nota media de las calificaciones obtenidas en las **PRUEBAS ESCRITAS U ORALES** realizadas a los largo de cada evaluación. Estas pruebas escritas podrán tener cualquiera de las siguientes estructuras:
 - Cuestiones cortas que pueden ser test de respuesta única o frases a completar.
 - Preguntas teóricas y/o de razonamiento.
 - Pruebas a través de la utilización de herramientas innovadoras. (Canva, Genially...)
 - Resolución de problemas y ejercicios prácticos.
 - Exposiciones orales.
- **20%** de la media de las notas correspondientes a la **PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CLASE** con ejercicios voluntarios y obligatorios, correcciones en la pizarra, el esfuerzo diario, traer el material a clase, preguntas orales, ganas de aprender, etc...dando mayor peso a las actividades individuales realizadas por el/la alumn@.

2. Calificación global del curso. Corresponderá a la media de las notas finales obtenidas en cada una de las evaluaciones.

3. L@s alumn@s que no hayan superado la materia en cada una de las evaluaciones podrán presentarse para **recuperar la asignatura** o bien, a través de un examen de recuperación que se realizará a lo largo de la siguiente evaluación o bien a través de la presentación de un trabajo o proyecto según lo decida la profesora.

4. L@s alumn@s podrán **subir máximo 1,5 puntos** de la nota final del curso mediante la presentación de un trabajo propuesto por la profesora que deberá ser entregado en la fecha fijada por la profesora.

5. Recuperaciones extraordinarias (septiembre y abril).- L@s alumn@s que no superen la prueba de recuperación de finales de junio tendrán dos oportunidades más a lo largo del curso siguiente, de las mismas características que la prueba de finales de junio o a trabajo propuesto por la profesora.

6. La NO presentación del PROYECTO o PRUEBA ESCRITA U ORAL, cuyo peso es del 50% o del 30% respectivamente, **sin su debida justificación** se considerará que su actitud en clase y sus ganas de aprender no es la adecuada además, supondrá un cero en dicho proyecto o prueba.

En caso de que se tratara de no asistencia a una prueba escrita u oral, por una causa debidamente justificada, el porcentaje de dicha prueba se sumará al del proyecto de dicha evaluación.

INGLÉS

- A la hora de evaluar a un alumno se tomarán en cuenta los siguientes puntos: las pruebas escritas globales realizadas a lo largo de cada evaluación, todas las pruebas parciales y actividades hechas a lo largo de la evaluación tanto en casa como en clase y la actitud e interés demostrado por el alumno por ampliar el conocimiento sobre la lengua y la cultura inglesa.

- A lo largo de la evaluación los alumnos realizarán **dos pruebas de carácter global**: una prueba en la que el alumno deberá demostrar su competencia en cuestiones gramaticales y de vocabulario (30%) y otra prueba en la que se comprobará la capacidad del alumno a la hora de leer y comprender un texto escrito así como la capacidad para expresar sus ideas por escrito en lengua inglesa (tipo selectividad) (40%)

-La calificación final de la evaluación será la nota resultante entre las notas parciales de clase (redacciones, vocabulario, producciones orales, ejercicios de listening, proyectos, deberes, dictados, etc) (30%) y las dos pruebas de carácter global a las que se ha hecho referencia en el párrafo anterior (70%). Una actitud contraria a las normas de convivencia del centro podrá suponer un punto menos al final de la evaluación.

- Se valorará negativamente **las faltas de ortografía** cometidas en castellano cuando estén presentes en cualquier ejercicio escrito disminuyendo 0.1 punto por cada falta.. Si un ejercicio o

prueba escrita no reúne las condiciones de **presentación adecuada** la nota bajará 0.5 puntos.

- **Si el alumno no realiza algún control** , la evaluación puede quedar sin calificar si el profesor considera que no tiene suficientes calificaciones del alumno. Llegada la siguiente evaluación se sacará la media de las notas obtenidas en esta evaluación con la anterior y ésta será la nota obtenida en ambas evaluaciones.

- **La materia será acumulativa** a lo largo del curso de tal manera que todos los contenidos estudiados en las sucesivas evaluaciones se consideran incluidos en todas las pruebas realizadas a lo largo del curso.

- **La nota final de curso** será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que la primera evaluación tendrá un valor de 20%, la segunda evaluación tendrá un valor de 30% y la tercera un 50%.

- **Si el alumno no supera la tercera evaluación** tendrá ocasión de presentarse a un examen final que le concederá al alumno la oportunidad de aprobar el curso. En caso de que el alumno no apruebe a final de curso tendrá ocasión de presentarse a una **prueba extraordinaria**. La nota de la convocatoria extraordinaria será la obtenida en el examen extraordinario sin tener en cuenta las notas de los exámenes anteriores.

- **Si el alumno promociona a 2º Bach. con la asignatura de Inglés pendiente de 1º Bach.** tendrá opción de presentarse a dos pruebas extraordinarias, una en septiembre y otra en abril para poder recuperar. Si un alumno aprueba el curso en la evaluación final ordinaria, automáticamente aprobaría el curso anterior (1º Bach) en caso de tenerlo suspenso, siempre y cuando se hubiese presentado a la convocatoria de abril y obtenido una nota mínima de 3 puntos. Si un alumno aprueba el curso en la recuperación final extraordinaria, automáticamente aprobaría el curso anterior (1º Bach) en caso de tenerlo suspenso, siempre y cuando se hubiese presentado al examen extraordinario de junio del curso pendiente (1º Bach) y obtenido una nota mínima de 3 puntos.

DIBUJO TÉCNICO II

Todas las actividades realizadas por el/la alumno/as, se calificarán según los siguientes criterios:

1. CALIFICACIÓN FINAL DE EVALUACIÓN

La nota que aparece en el boletín por evaluación se obtiene del siguiente modo:

- **CONCEPTOS 60%**. Correspondiente a la calificación del **control de evaluación** siendo la **nota mínima** de **4** puntos sobre 10, para poder sacar la media con el resto de las notas.

- **PROCEDIMIENTOS 40%** de estos;

Corresponderá a láminas de geometría, a las notas de clase, a la actitud, comportamiento, trabajo diario y a las calificaciones de controles realizados durante la evaluación.

La nota media de las pruebas de clase será modificada puesto que por cada positivo o negativo que el alumno obtenga en las actividades de clase, material para trabajar, se subirá o bajará, respectivamente 0,1 esta media.

2. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CURSO.

Corresponderá a la media de las notas finales obtenidas en cada una de las evaluaciones, según la siguiente proporción:

1ª evaluación **25%**, la 2ª evaluación un **35%** y la 3ª evaluación un **40%**.

3. RECUPERACIÓN DEL CURSO ACTUAL.

- La materia de cada evaluación es acumulativa, y por tanto en el control final de cada evaluación se recupera la materia del anterior, con una nota de cinco, en caso de haber suspendido.
- Si el caso es el de No presentado por causa o motivo justificado, la nota de la evaluación pendiente será la misma que ha sacado en la presente evaluación.

***No presentación a controles.**

Durante el curso, si por motivo justificado el/la alumn@ no pudiera realizar algún control, en el control final de evaluación llevara ese promedio con la parte correspondiente.

Si al que ha faltado es al de evaluación, dicha evaluación será NO calificada y la nota que saque en la siguiente evaluación será la que tenga en la presente.

Si esto ocurriera en la 3ª Evaluación el caso será estudiado por el claustro de profesores, según acuerdo general.

Si no está justificado se le calificará el examen con un cero 0.

- Por último, finalizada la tercera evaluación, también se dará la opción de presentarse a un control global a los alumnos que hayan aprobado y quieran intentar subir la nota global final del curso.

(Ver información general sobre presentación, ortografía, copiar en los exámenes y asistencia y puntualidad).

FÍSICA

Todas las actividades realizadas por el/la alumno/a, se calificarán según los siguientes criterios:

-Calificación final de cada evaluación: La nota final de la evaluación y que aparece en el boletín, se obtiene del siguiente modo:

- 70 % de la nota obtenida en el examen de evaluación. Este porcentaje no se calculará si la calificación en esta prueba no supera un mínimo de 4, y en este caso la nota que aparecerá en el boletín se corresponderá con la obtenida en este examen.
- 20 % de la nota media de las calificaciones obtenidas en los controles realizados después de cada tema.

En el caso de no realizar estos controles de tema por motivos de distribución temporal de contenidos, el porcentaje correspondiente se añadirá al del examen de evaluación.

- 10 % de la media de las notas correspondientes a ejercicios voluntarios y obligatorios, correcciones en la pizarra, exposiciones en clase, revisión de cuadernos, preguntas orales, actitud frente a la asignatura, etc... dando mayor peso a las actividades individuales realizadas por el/la alumno/a.

-Calificación global del curso: Corresponderá a la media de las notas finales obtenidas en cada una de las evaluaciones según la siguiente proporción:

1ª Evaluación 20 %, 2ª Evaluación 30 %, 3ª Evaluación 50 %.

-Sistema de recuperaciones: La materia es acumulativa, de manera que en cada examen de evaluación el/la alumno/a deberá repasar todos los contenidos trabajados hasta ese momento. De este modo los/as alumnos/as que no consigan supera una evaluación la recuperan cuando superan la siguiente y su nota de recuperación será un 5.

Los/as alumnos/as que no superen la tercera evaluación se presentarán al examen final y obtendrán un 5 como nota de la 3ª, en el caso de superar ese examen.

Como excepción, los alumnos que únicamente suspenden la 3ª evaluación, pero tienen las dos evaluaciones anteriores aprobadas sin haber tenido que recurrir a la evaluación continua, deberán presentarse al examen final. La nota obtenida en este examen final se tomará como nota del examen de 3ª evaluación, y posteriormente se sacará la media con el resto de notas de esa evaluación usando los porcentajes establecido en los criterios de calificación y posteriormente, la nota final del curso se obtendrá según criterios de calificación.

-Examen final: Al finalizar el curso los/as alumnos/as tendrán una prueba global, diferenciando entre:

Los/as alumnos/as que hayan aprobado la materia: podrán presentarse para intentar **subir la calificación** global de la asignatura. Se podrá subir como máximo 1 punto. En ningún caso se puede suspender por esta prueba.

Este examen, además, contribuye a repasar y consolidar los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso.

Los/as alumnos/as que no hayan aprobado la materia: podrán presentarse para **recuperar** la asignatura. En el caso de superar este examen, la nota final será de 5 para esta asignatura.

-Prueba extraordinaria de junio/julio: Tendrán que recuperar en esta convocatoria todos/as los/as alumnos/as que no hayan superado la materia en junio en ninguna de las oportunidades que se dan. Los contenidos del examen serán todos los trabajados durante el curso. En esta prueba la calificación obtenida para la asignatura será la correspondiente a la nota del examen.

-No presentación a exámenes:

Si durante el curso, y con motivo debidamente justificado, el/la alumno/a no pudiera realizar algún control de tema, el porcentaje de esta prueba se sumará al del examen de su correspondiente evaluación.

Si durante el curso, y con motivo debidamente justificado, el/la alumno/a no pudiera realizar el examen de evaluación, dicha evaluación no se calificará. Para calcular la calificación global del curso se obtendrá la nota de dicha evaluación con los porcentajes habituales de controles y actitud de la evaluación no calificada, y se tomará como nota de control de dicha evaluación, la calificación obtenida en el examen de la evaluación siguiente. Si se tratase de la tercera evaluación el/la alumno/a tendría obligación de presentarse al examen final, y en caso de superarlo su nota de tercera evaluación se calcula a partir de los porcentajes habituales, tomando como nota del examen de 3ª evaluación la nota del examen final.

RELIGIÓN

La nota se cuantificará siguiendo los criterios que a continuación se determinan:

Controles escritos y/o entrega de actividades y trabajos..... 50%

Cuaderno de la asignatura.....20%

Actitud, aprovechamiento en clase, interés y participación... 30%

HISTORIA

1. Se evaluará el logro de los objetivos y la asimilación de los contenidos previstos en cada tema.
2. La **calificación** de cada una de las evaluaciones se determinará de la siguiente forma:

- **Conceptos**

- Controles escritos (80%) Se realizarán dos controles por evaluación, de los cuales el primero contará un 30% y el segundo un 70%. Este segundo tiene un valor mayor, porque su contenido es el de toda la evaluación.

La materia no es eliminatoria, por lo que en en evaluaciones posteriores, se podrá aprobar la anterior.

- En los criterios de calificación de los exámenes se utilizan los mismos que los empleados en las pruebas de acceso a la Universidad.

- **Procedimientos**

- Trabajos: comentarios de texto, pruebas objetivas, actividades.... (10%).

- **Actitud**

- Participación e interés y comportamiento en clase (10 %)
- Para controlar la actitud se acuerda que los positivos tengan un valor de 10, los negativos de 0 y las respuestas contestadas, pero incorrectamente, un 5.

3. En la **tercera evaluación** habrá dos exámenes, uno correspondiente a los tres primeros temas y otro correspondiente a los tres últimos que tendrán carácter obligatorio y servirán de recuperación para aquellos alumnos con alguna evaluación pendiente. La nota será el resultado de calcular la media correspondiente a los dos exámenes finales.

4. La **nota final** se calculará de la siguiente manera: la 1ª evaluación tendrá un valor de 20%, la 2ª de un 30% y la 3ª de 50%.

5. En la **convocatoria ordinaria** se realizará un examen de toda la materia para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura y optativo para aquellos alumnos que deseen subir nota. La nota obtenida en dicho examen será la nota final de la asignatura.

6. En la **convocatoria extraordinaria** se realizará un examen de toda la materia. La nota obtenida en dicho control será la nota final de la asignatura.

7. Se considerará **abandono de materia** la no presentación a las pruebas de la evaluación, así como la presentación de las mismas en blanco.

TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II

Calificación por evaluación: La calificación global del alumnado en cada evaluación se realizará mediante la media ponderada de todos los datos académicos obtenidos.

La materia no es acumulativa, por tanto, los contenidos de una evaluación no superada deberán recuperarse siguiendo los criterios de recuperación del curso actual que se encuentran más adelante. En cualquier caso, hay temas que se tratan en varias evaluaciones con diferentes objetivos. Todas las actividades realizadas por el alumnado, obligatorias o voluntarias, individuales o en grupo, en el aula o en casa, serán evaluadas y servirán, por tanto, para obtener la calificación final según los siguientes criterios:

- **30%** corresponderá a la calificación de la **prueba (o pruebas) de evaluación, objetiva y por escrito**. Será necesario obtener una **calificación mínima de 4 puntos sobre 10** para poder hacer media con las notas del resto de apartados. El alumno/a que no se presente a este control por causa debidamente justificada quedará como “No Calificado”. Será calificado en la siguiente evaluación según los acuerdos del departamento, se le mantendrán el resto de las notas de cara a la media final. En caso de no presentarse al control de la tercera evaluación se estudiará cómo proceder según los acuerdos del claustro de profesores.

- **50%** corresponderá a los **proyectos, actividades e informes escritos**. Es necesario obtener una **calificación mínima de 4 puntos sobre 10** para poder realizar la media con el resto de los apartados. **La presentación de todos los trabajos es obligatoria**.
 - La no presentación de un proyecto o **la presentación sin los criterios mínimos del trabajo** será motivo suficiente para **suspender la materia**. **No se admitirán trabajos fuera de plazo** sin causa debidamente justificada.
 - En los trabajos en grupo la calificación del alumno/a será la media de la nota del grupo y la individual del alumno/a, siempre que la nota individual sea igual o superior a 4 puntos sobre 10.
 - **Los indicadores para calificar el trabajo individual y de grupo serán:**
 1. Limpieza, pulcritud y orden en el trabajo diario, presentación y exposición.
 2. Responsabilidad individual y colaboración en grupo.

3. Búsqueda de información y profundización de los temas abordados.
 4. Dibujos a mano alzada y dibujos técnicos utilizando normas de presentación, escalas y acotación correspondientes.
 5. Representación correcta de vistas y perspectivas.
 6. Originalidad, innovación, iniciativa, etc.
 7. Realización y corrección de las actividades correspondientes a cada unidad didáctica, trabajos voluntarios, bibliográficos, actividades de refuerzo y ampliación, etc.
 8. Cualquier otra consideración específica indicada por el profesor para el trabajo a realizar.
- **20%** correspondiente a la actitud y el interés del alumnado por superar la asignatura, colaboración y participación en clase, trabajo en grupo, planificación de tareas, utilización correcta de herramientas, respeto por las normas de seguridad, etc.

Se considera que el alumno/a ha abandonado la materia y, por tanto, se le calificará como insuficiente si se da alguno de los siguientes casos:

- Entrega pruebas escritas en blanco, no realiza de forma reiterada los trabajos del taller u otras actividades o tiene un número elevado de ausencias sin justificar.
- Incumple de forma reiterada las normas de comportamiento en clase, las normas de seguridad o realiza un uso indebido del material o herramientas del taller, el aula de informática, etc.

Calificación global del curso

Corresponderá a la media de todas las notas finales obtenidas en cada una de las evaluaciones. **Si la nota de una evaluación es inferior a 3 y no se recupera, la materia quedará automáticamente suspendida** y no se hará la media.

Recuperación del curso actual

Será necesario presentar todos los trabajos no presentados y superar los contenidos de las pruebas escritas no superadas. La tercera evaluación no se puede recuperar en convocatoria ordinaria.

Si el alumno/a no supera la asignatura en evaluación ordinaria dispondrá de una **nueva oportunidad en la evaluación extraordinaria mediante una prueba escrita y la entrega de todos los trabajos no realizados.**

Recuperación de cursos anteriores

A lo largo del curso se realizarán dos pruebas globales en convocatoria ordinaria y otra prueba en convocatoria extraordinaria. Estas pruebas contendrán todos los contenidos del curso y se podrá pedir la presentación de trabajos y/o la realización de actividades prácticas.

TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II

Se evaluará el logro de los objetivos y la asimilación de los contenidos previstos en cada tema. Todas las actividades realizadas por el/la alumno/a, se calificarán según los siguientes criterios:

Calificación final de cada evaluación. -

Conceptos 30%

- Habrá un control práctico obligatorio, en caso de no realizarse el porcentaje correspondiente a los conceptos pasará a formar parte de los procedimientos. Si la nota de dicho control es inferior a 3 se le hará la media, pero no podrá optar a más de un 5.
- La entrega sin nombre o mal grabado de algún control o trabajo supondrá la no calificación del mismo.
- El alumno no podrá asistir al control sin soporte informático en el que guardarlo y esto supondrá la no calificación del control.

Procedimientos 60%

- Se realizarán prácticas en grupo o individuales en clase. El alumno podrá presentar trabajos voluntarios de ampliación. Asimismo, el alumno confeccionará un esquema de cada tema en su cuaderno de clase.
- La exposición, oral o escrita, de forma clara y coherente, del resultado de trabajos realizados individual o colectivamente.
- La presentación de actividades correctamente realizadas en clase. Si no han sido realizadas en clase no se calificarán.
- La entrega sin nombre o fuera de plazo de alguna práctica o trabajo supondrá un cero.

Actitud 10%

- Participación e interés en clase. Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar: las intervenciones orales, la realización de las actividades, la presentación del cuaderno de clase, la presentación de trabajos obligatorios y voluntarios.
- Se valorará negativamente el uso de Internet y otros programas en el momento en el que no proceda, así como la falta material.

Calificación en caso de no presentado. -

En caso de que el alumno no se presente al examen final de la evaluación, por una falta debidamente justificada, no se calificará dicha evaluación. El alumno realizará el examen junto con los alumnos que deban recuperar la evaluación y la nota obtenida hará media con el resto de las notas de la evaluación no calificada.

En caso de que se tratara de no asistencia a un control, por una causa debidamente justificada, el porcentaje de dicha prueba se sumará al del examen de dicha evaluación.

Calificación global del curso. -

La nota final de curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las 3 evaluaciones.

Sistema de recuperaciones. -

En las dos primeras evaluaciones, los alumnos tendrán una oportunidad de recuperar la materia pendiente; de no ser así, podrán recuperar dicha materia en el examen de junio, así como la tercera evaluación. Para recuperar será suficiente obtener un cinco.

En mayo habrá un examen obligatorio para los alumnos que no hubieran superado alguna evaluación. Los alumnos se examinarán de las evaluaciones no aprobadas. Para recuperar será suficiente obtener un cinco. También podrán presentarse a dicho examen los alumnos que deseen subir nota, pero el contenido será de toda la materia. Dicho examen podrá subir un máximo de un punto la nota final de la materia.

En junio se realizará un examen extraordinario de toda la materia. La calificación obtenida será la calificación final de la materia. De no aprobar la extraordinaria, habrá otros dos exámenes, en los cuales se seguirá las mismas pautas que en junio.

FRANCÉS

Todos los alumnos serán calificados según los siguientes criterios:

La evaluación es *continua*, evaluando la progresión del alumnado a lo largo del curso; *global*, teniendo en cuenta la adquisición tanto de conocimientos como de procedimientos adecuados y la actitud que el/la alumno/a muestre hacia esta área.

La nota de una evaluación será la media de: exámenes, trabajos, controles, participación y comportamiento. El porcentaje será de 30% de participación y comportamiento, 25% de controles y/o actividades de clase y 45% de trabajos y proyectos.

Por último, si no se realiza algún control, la evaluación puede quedar sin calificar en caso de que no hubiera suficientes calificaciones. Llegada la siguiente evaluación se sacará la nota media de las notas obtenidas de esta evaluación con la anterior, y ésta será la nota conseguida en ambas evaluaciones. Si la prueba a la que no se presenta es la extraordinaria, la nota obtenida será un cero. Como la materia de esta área es acumulativa, una evaluación no superada queda recuperada con una nota de cinco cuando la evaluación siguiente es positiva. La nota final de curso se obtiene de la media de las tres evaluaciones. Asimismo, el alumno que se haya esforzado durante todo el curso podrá subir hasta un punto y medio en la nota final de junio siempre y cuando su actitud haya sido positiva durante todo el curso. Al final de la tercera evaluación, se hará un control global de recuperación a los alumnos que no hayan superado el área en esta última evaluación. También podrán presentarse a esta prueba, los alumnos que quieran subir la calificación global de la asignatura. En este caso, se podrá subir como máximo un punto sin poder suspender esta prueba. Este examen, además, contribuye a repasar y consolidar los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso. Aquellos alumnos que no hayan superado la materia en junio podrán realizar una prueba Extraordinaria. En dicha prueba, siempre entrará toda la materia. La nota de la convocatoria extraordinaria será la obtenida en el examen extraordinario sin tener en cuenta las notas de los exámenes anteriores. Si el área tampoco pudiera ser superada en la prueba Extraordinaria de 1º Bach el alumnado tendrá dos controles a lo largo del curso siguiente, uno en septiembre y el otro en abril, para poder recuperar la materia. Si un alumno de 2º Bach aprueba el curso en la evaluación final ordinaria, automáticamente aprobaría el curso anterior en caso de tenerlo suspenso. Si un alumno de 2º de Bach aprueba el curso en la recuperación final extraordinaria, automáticamente aprobaría el curso anterior en caso de tenerlo suspenso. En casos excepcionales y justificados en los que el alumno no pueda presentarse a ese examen de recuperación, la junta de evaluación decidirá si el alumno aprueba 1º de Bach aprobando 2º de Bach.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Todas las actividades realizadas por el alumno y la alumna, se calificarán según los siguientes criterios:

1.- Calificación final de cada evaluación. La nota final de la evaluación y que aparece en el boletín, se obtiene del siguiente modo:

- 60 % de la nota obtenida en el examen de evaluación. Este porcentaje no se calculará si la calificación en esta prueba no supera un mínimo de 4, y en este caso la nota que aparecerá en el boletín se corresponderá con la obtenida en este examen.
- 30% de la nota media de las calificaciones obtenidas en los controles realizados después de cada tema.
- 10% de la media de las notas correspondientes a ejercicios voluntarios y obligatorios, correcciones en la pizarra, exposiciones en clase, revisión de cuadernos, preguntas orales, actitud en clase, etc....dando mayor peso a las actividades individuales realizadas por el alumnado.

2.- Calificación global del curso. - Corresponderá a la media de las notas finales obtenidas en cada una de las evaluaciones según la siguiente proporción:

1ª Evaluación 30%; 2ª Evaluación 30%; 3ª Evaluación 40%.

3.- Examen final. - Al finalizar el curso el alumnado tendrá un examen global, diferenciando entre:

3.1.- El alumnado que haya aprobado la materia podrán presentarse a un examen para intentar **subir la calificación** global de la asignatura. Se podrá subir como máximo 1 punto. En ningún caso se puede suspender por este examen. En caso de que la nota de dicho examen tenga una diferencia por debajo mayor de 2 puntos de la nota obtenida en la calificación global del curso, la profesora bajará 1 punto. Dicho examen se puede entregar con la indicación de “no corregir”, no teniendo en este caso ningún efecto sobre la clasificación global del curso.

3.2.- El alumnado que NO haya aprobado la materia podrán presentarse para **recuperar** la asignatura. **(punto 4)**

4.- Sistema de recuperaciones. - **La materia es acumulativa**, de manera que en cada examen de evaluación el/la alumno/a deberá repasar la materia anterior (en todos los exámenes de evaluación

aparecerán o pueden aparecer conceptos trabajados hasta ese momento). De este modo los/as alumnos/as que no consigan superar una evaluación la recuperan cuando superan la siguiente evaluación y su nota de recuperación será un 5.

Los/as alumnos/as que no superen la tercera evaluación se presentarán al examen final de recuperación y obtendrán un 5 como nota final en el expediente.

Como excepción, los alumnos que únicamente suspenden la 3ª evaluación pero tienen las otras dos evaluaciones anteriores aprobadas sin tener que recurrir a la evaluación continua (no sería el caso en el que no se apruebe alguna de las evaluaciones anteriores), se tomará la nota de la recuperación final como nota del examen de evaluación de la 3ª, haciéndose media con las notas de la misma evaluación según esté establecido en los criterios de calificación y posteriormente, la nota final del curso (nota del expediente) se obtendrá según criterios de calificación, tomando la nueva nota de la 3ª evaluación.

5.- Recuperación de finales de junio. - Tendrán que recuperar en la convocatoria de finales de junio todo el alumnado que no haya superado la materia en junio en ninguna de las oportunidades que se dan. Los contenidos del examen serán todos los trabajados durante el curso. En esta prueba la calificación obtenida para la asignatura será la correspondiente a la nota del examen.

6.- Recuperaciones extraordinarias El alumnado que no supere la prueba de recuperación de finales de junio tendrán dos oportunidades más a lo largo del curso siguiente de las mismas características que la prueba de finales de junio.

7.- No presentación a exámenes. - En caso de que el alumno no se presente al examen final de la evaluación, por una falta debidamente justificada, no se calificará dicha evaluación. En la evaluación siguiente se le calificarán con los controles de la evaluación no calificada y el examen de evaluación de la evaluación siguiente con los porcentajes habituales.

En caso de que se tratara de no asistencia a un control, por una causa debidamente justificada, el porcentaje de dicha prueba se sumará al del examen de dicha evaluación.